CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Nº. CPS-025-2026.

Fecha de inicio: 01 de julio de 2026.

En la fecha señalada, se da inicio al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº. CPS-025-2026, celebrado entre Empresas Públicas de Salgar S.A. E.S.P. y CLAUDIA MARITZA CADAVID QUICENO identificada con la cédula de ciudadanía No 21.979.675 de Salgar – Antioquia, cuyo objeto, valor y plazo de ejecución se describen a continuación:

Contrato N°	CPS-025-2026.
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO REVISORA FISCAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SALGAR S.A. E.S.P.
Supervisor:	Leny Sulay Betancur Arredondo. Gerente.
Contratista:	CLAUDIA MARITZA CADAVID QUICENO.
Valor del contrato:	DOCE MILLONES DE PESOS M.L. ($ 12.000.000,00) IVA INCLUIDO.
Plazo:	EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL DÍA TREINTA Y UNO (31) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2026.

Entre los suscritos **LENY SULAY BETANCUR ARREDONDO**, identificada con la cédula de ciudadanía No 21.981.061 de Salgar - Antioquia, mayor de edad, quien actúa en calidad de Gerente de las Empresas Públicas de Salgar S.A. E.S.P., debidamente facultada, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE** y DE OTRA PARTE: CLAUDIA MARITZA CADAVID QUICENO identificada con la cédula de ciudadanía No 21.979.675 de Salgar – Antioquia, quien obra nombre propio, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**. Acuerdan Fijar como fecha de inicio del Contrato de Servicios No CPS-025-2026 el 01 de julio de 2026, por lo tanto, la fecha de terminación será el día 31 de diciembre de 2026. (CRP N° 00312).

Para constancia se firma por las partes, luego de leído y aceptado.

LENY SULAY BETANCUR A.
Supervisor.

LENY SULAY BETANCUR A.
Contratante.

CLAUDIA MARITZA CADAVID Q.
Contratista.